

Baños 30 de diciembre del 2009.

Señora.

Rosa Magdalena Borja Romero

Presente.-

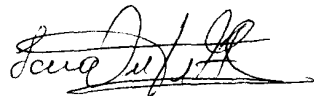
De mi consideración.

Me permito poner en su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la **Compañía DOGUITOURS CIA. LTDA.**, celebrada el día 29 de diciembre del 2009, resolvió elegirle **GERENTE** de la Compañía, por el período de **DOS AÑOS**. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

Como Gerente Usted tendrá la representación legal de la Compañía, en forma Judicial y Extrajudicial.

La **Compañía DOGUITOURS CIA. LTDA.**, fue constituida ante el Notario del Cantón Baños, Dr. Oswaldo Eugenio Cisneros, 27 de noviembre del 2009, aprobado por al Superintendencia de Compañía mediante Resolución N° SC. DIC. A. 09. 000356, de fecha 9 de diciembre del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Baños, bajo el número Setenta y Cinco (75), el 23 de diciembre del 2009

Atentamente.



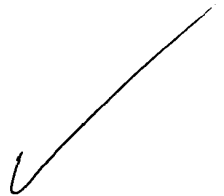
Inés Carmela Aguilar Álvarez
PRESIDENTE

Baños 30 de diciembre del 2009.

Yo, **Rosa Magdalena Borja Romero**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **GERENTE** de la **DOGUITOURS CIA. LTDA.**, prometo cumplir a cabalidad mis funciones.



Rosa Magdalena Borja Romero
C. C. 180119019-8



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

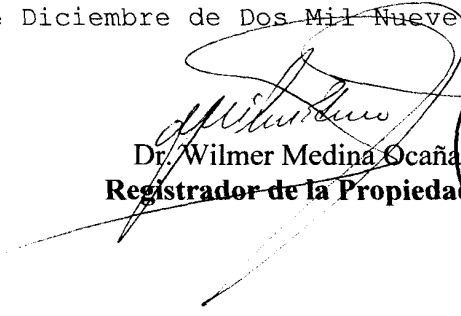
Montalvo y Thomas Halfans

Número de Repertorio:

2010— 9

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, •
certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)
acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Enero de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o
contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las fojas 1 a 1 con
el número 1 celebrado entre: ([COMPañIA DOGUITOURS CIA LTDA en calidad de
COMPañIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([BORJA ROMERO
ROSA MAGDALENA con el cargo GERENTE representación que la ejercerá
conjuntamente con:]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N°
[Oficio de fecha] de fecha [Treinta de Diciembre de Dos Mil Nueve].


Dr. Wilmer Medina Ocaña
Registrador de la Propiedad

